

# Universidad Nacional de Salta

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° 30 5 / 0 2

Salta, 19 JUN 2002 Expediente N° 12.225/01

VISTO la Resolución N° 252/02 de esta Facultad, a través de la cual se concede Licencia Extraordinaria con goce de haberes a la Lic. Barbara HENNESSY de SALIM, en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva, para realizar una Pasantía en la Escuela de Enfermería de la Universidad de Barcelona, España, a partir del 27 de Mayo y hasta el 28 de Junio de 2.002; y

#### CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución se efectuó ad-referendum del Consejo Directivo, correspondiendo realizar su respectiva convalidación.

## POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Extraordinaria N° 05/02 del 11 de Junio de 2.002)

### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 252/02 de esta Facultad, mediante la cual se concede Licencia Extraordinaria con goce de haberes a la Lic. Barbara HENNESSY de SALIM, en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva, para realizar una Pasantía en la Escuela de Enfermería de la Universidad de Barcelona, España, a partir del 27 de Mayo y hasta el 28 de Junio de 2.002.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Dirección General de Personal a sus efectos.-

img

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA Facultad de Ciencias de la Salud D NACIONAL DE STATE DE LA CONTRACTOR DE CIENCIAS DE LA CONTRACTOR DE LA CO

Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DEGANO
Pecultad de Ciencies de la Salud